



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

307056

DECRETO N° 3131
QUILLÓN, jueves 6 diciembre 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

EL COMPROBANTE CONTABLE-0-348

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDE

RUT:61.002.000-3

LA SUMA DE \$:2.700

Y SON:DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN MULTAS COMUNA DE QUILLÓN (RMNP) INFORME N° 81 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2018, POR LA SUMA DE \$2.700.- AL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN.-



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152403092001	Multas Art. 14, N° 6 Ley 1	2.700		61002000-3	I-81
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		2.700	61002000-3	C-0

TOTALES : 2.700

 DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		 DIRECTOR DE CONTROL INTERNO		 SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	CANCELADO		
EGRESO N°	HECHA DE PAGO	R.U.T.			
210485110	06/12/18	61002000-3			
3131		FIRMA			
 TESORERO MUNICIPAL		RECIBI CONFORME			